

Gualaceo, 31 de Julio del 2014

Señor

Patricio Javier Castro Urdiales

De mi consideración

Tengo el agrado de llevar a conocimiento que la JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS de "CODESURCA CIA. LTDA"., celebrada el 31 de Julio del 2014 designo a Usted **PRESIDENTE** de la Compañía para un periodo estatutario de **DOS AÑOS**, por reelección a partir de inscripción del nombramiento en el Registro de la propiedad del Cantón Gualaceo.

Usted ejercerá la función con las facultades y atribuciones determinadas en el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social.

La Compañía "CODESURCA CIA. LTDA"., Se constituyó mediante escritura otorgada ante la Notaria Publica Primera del Cantón Gualaceo, el 1 de Febrero del 2011, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución No SC. DIC. C. 11. 673, de fecha 18 de Septiembre del 2011, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Gualaceo, bajo el número 29, el 21 de septiembre del 2011.

Usted, se designara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente

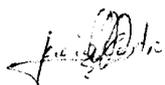


Karina Maribel Fernández Cardeñas

Secretario Ad-hoc.

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía "CODESURCA CIA. LTDA."

Gualaceo, 31 de Julio del 2014



Patricio Javier Castro Urdiales

C.C. No 0103625216

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Gualaceo

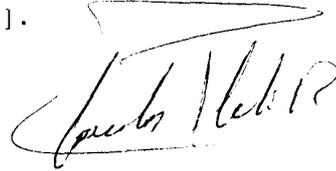
Manuel Antonio Reyes y Tres de Noviembre

Número de Repertorio: 2014 - 121

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Septiembre del Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de LIBRO DE NOMBRAMIENTOS con el número de inscripción 65 celebrado entre:

[(COMPAÑÍA CODESURCA CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA] y [CASTRO URDIALES PATRICIO JAVIER en calidad de PRESIDENTE)].



Ab. Carlos Celi B.

Registrador de la Propiedad y Mercantil Interino de Gualaceo

Revisado por:	Ab. Mariela Vanegas	
Revisado por:	Ab. Elisa Gualpa	
Elaborado por:	Juana León López	JL.